

José Ángel Martín augura un final de legislatura complicado para Santa Cruz de Tenerife ante la reedición del pacto de intereses con Ángel Llanos

jueves, 25 de febrero de 2010

Con el rechazo de las propuestas socialistas queda patente que no quieren que se sepa qué esconde este escándalo, tampoco tienen intención de que en el futuro el recinto tenga gestión pública, ni quieren depurar responsabilidades patrimoniales, ni quieren el cese de Pedro Doblado

SB-Noticias.- El portavoz del grupo municipal socialista, José Ángel Martín, analizó para Radio San Borondón lo acontecido este jueves en el pleno extraordinario y monográfico sobre el Parque Marítimo y aseguró que el pleno de este jueves ha dejado muy a las claras que Zerolo no tiene argumentos para defender lo indefendible y ha vuelto a realizar una actuación teatral al colocarse como el gran defensor de la legalidad cuando ha permitido el gran negocio durante muchísimo tiempo para determinados empresarios de la ciudad de Santa Cruz y cercanos a su partido, al tiempo que advierte que Zerolo quiere que se mantenga todo como está para seguir poniendo en funcionamiento la máquina de ganar dinero y el filón que han encontrado en el Parque Marítimo.

El portavoz socialista reconoce que cuando afronta plenos como el de este jueves lo hace preparado para mantener la calma ante tamaños juegos sucios que suele realizar el alcalde de Santa Cruz para escurrir el bulto de su responsabilidad, pero también para lamentables intervenciones populistas y barriobajeras como la que hiciera en el día de hoy Ignacio González, quien a modo de cortina de humo y para echarle un capote a su fiel alcalde, puso el punto de mira de este escándalo cometido en las instalaciones del Parque Marítimo sobre el abogado Felipe Campos, a quien acusó de denunciar este caso de corrupción por venganza personal contra el empresario Luis Gil.

José Ángel Martín señala que tiene que preparar al máximo sus intervenciones para evitar errores, puesto que sabe que cualquier cosa que diga es aprovechada por el alcalde para demagógicamente darle la vuelta y ponerla de su parte tratando de menospreciar la labor del PSOE y asegura que el pleno de este jueves ha dejado muy a las claras que Zerolo no tiene argumentos para defender lo indefendible y ha vuelto a realizar una actuación teatral al colocarse como el gran defensor de la legalidad cuando ha permitido el gran negocio durante muchísimo tiempo para determinados empresarios de la ciudad de Santa Cruz y cercanos a su partido.

Con el rechazo de las propuestas socialistas, entre las que estaban el inicio de todas aquellas medidas legales tendentes a depurar las responsabilidades patrimoniales del arrendatario del Parque, Luis Gil, o la realización de una comisión de investigación que tenga por objeto el estudio de todos los eventos y actividades que se han realizado en el Parque durante los últimos 15 años, queda patente que no quieren que se sepa qué esconde este escándalo con mayúsculas que gira en torno al Parque Marítimo, así como que tampoco tienen intención de que en el futuro el recinto tenga una gestión pública, no quieren depurar responsabilidades patrimoniales con el ex arrendatario, Luis Gil, tampoco quieren el cese de Pedro Doblado por su nefasta gestión, simplemente quieren que se mantenga todo como está para seguir poniendo en funcionamiento la máquina de ganar dinero y el filón que han encontrado en el Parque Marítimo.

Pese a que Zerolo trata de usar su maquinaria habitual para difundir su mensaje, José Ángel Martín advierte que no a cejar en su empeño de transparentar el modo de hacer política del alcalde, ya que incide en que lo visto este jueves en el pleno monográfico sobre el Parque Marítimo ha sido una nueva escenificación teatral en donde ha quedado en evidencia el nuevo pacto cerrado con el PP de Ángel Llanos donde votación tras votación, con independencia del contenido del acuerdo, se votaba en contra por el simple hecho de demostrar que tienen el número de votos necesarios para garantizarse todo aquello que pretendan, algo que particularmente le pone los pelos de punta con sólo pensar que regresaremos a la senda del rodillo que durante un tiempo se vislumbró que podía romperse, lo cual en el fondo no es más que un fracaso para lo que resta de legislatura para la ciudad de Santa Cruz

PROPUESTAS SOCIALISTAS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN que presenta el Grupo Municipal Socialista solicitando que el inicio de todas aquellas medidas legales tendentes a depurar las responsabilidades patrimoniales del arrendatario del Parque D. Luis Gil

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.- Santa Cruz Park Tenerife S.L tiene una larga lista de incumplimientos del clausulado del pliego de condiciones que rige la concesión de la explotación de las instalaciones del Parque Marítimo, y del propio contrato de arrendamiento del Parque, entre otros; la no satisfacción del canon anual que ascendía a 32.500.000 pesetas como mínimo, la obligación de mantener las instalaciones abiertas los 365 días al año ,o la prohibición de realizar ninguna clase de obras como no sea las de reparación.

2.- Pero tal vez el incumplimiento más flagrante, más dañino al interés general sea el incumplimiento de las cláusulas 3ª y 4ª del pliego de condiciones que rigen la explotación del Parque; la obligación de devolver el Parque en el mismo estado que las recibió y la responsabilidad de mantener, al cargo del arrendatario, el estado de limpieza, salubridad, y correcto funcionamiento de las instalaciones.

3.- Basta una simple mirada al estado actual del Parque para darse cuenta del de deterioro en que está el Parque. Su actual estado supondrá una inversión millonaria de dinero público para poder devolver el parque a sus legítimos propietarios los ciudadanos de S/C.

4.- Es inconcebible que la actuación de la arrendataria quede impune teniendo que pagar todos los ciudadanos los daños causados por los incumplimientos de Santa Cruz Park Tenerife, durante más de un año ha dejado deteriorarse las instalaciones, ha permitido actos vandálicos en las instalaciones del Parque, mirando para otro lado, sin importarle la suerte del Parque, sólo sus propios intereses. Sin duda esta actitud de omisión ha llevado al actual deterioro del Parque, y como consecuencia a la necesidad de una inversión millonaria para recuperar las instalaciones.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone la adopción del siguiente:

ACUERDO

1.- Se estudien e inicien todas las actuaciones legales tendentes a depurar las responsabilidades patrimoniales que Santa Cruz Park Tenerife S.L y el empresario D. Luis Gil puedan tener en el estado de deterioro actual del Parque. Con el objeto final de recuperar todo el dinero público que se tenga que invertir en la reparación de las instalaciones negligentemente mantenidas.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN que presenta el Grupo Municipal Socialista solicitando que la gestión del Parque Marítimo sea pública

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.- El Parque Marítimo César Manrique fue proyectado inicialmente como un lugar de encuentro de la ciudad, de los ciudadanos con el litoral y el mar. Era la gran zona de ocio acuático de S/C, cuenta con varias piscinas de agua salada en medio de las que se levantan islas ajardinadas, fuentes y cascadas. Fue diseñado por el lanzaroteño César Manrique, uno de los artistas canarios más universales de todos los tiempos, con un estilo tradicional canario y respetando su entorno natural. Un proyecto que debíamos disfrutar todos los ciudadanos, y que desde el mes de febrero de 2009 permanece cerrado.

Sin entrar en otras consideraciones, y responsabilidades, sobre las causas que han tenido durante un año este espacio público cerrado, una de las principales causas ha sido el modelo de gestión elegido. Hagamos un breve recordatorio;

2.- En 1995, nace la Sociedad Parque Marítimo S.A cofinanciada por la Autoridad Portuaria y el Ayuntamiento al 50%, por lo tanto 100% pública. Su objeto era explotación del Parque, la zona de piscinas, un restaurante y una zumería.

3.- En 1996, la concesionaria da en concurso la explotación a título de arrendamiento del Parque Marítimo a la entidad mercantil Santa Cruz Park, que debe explotar las instalaciones del Parque atendiendo al objeto antes referido. ¿Por qué se privatiza la gestión?, ¿qué sentido tiene constituir una entidad pública, Parque Marítimo S.A, para gestionar el Parque y luego ceder la gestión a una entidad privada?

4.- A partir de aquí sin cobertura legal, sin ninguna regulación, Santa Cruz Park se dedica a realizar todo tipo de eventos sin licencia y lo que es peor en suelo que es de todos los ciudadanos.

5.- En 2006 Santa Cruz Park cede sus derechos a otra empresa llamada Santa Cruz Park Tenerife, que sigue haciendo lo que quiere en el Parque sin respetar el objeto de la concesión.

6.- Tras 15 años de eventos sin licencia, y tras la denuncia de un grupo de vecinos el Ayuntamiento decide intervenir y prohibir la realización de eventos que hasta ese momento eran habituales en este espacio. A partir de este momento se cierra el Parque y llegamos al momento actual: un Parque Marítimo desolado, que ha sido saqueado, que requiere una inversión millonaria para adecuar sus instalaciones, y donde unos pocos, durante más de 15 años, se han beneficiado de negocios millonarios sin que la ciudad, y los ciudadanos, hayan visto un euro por la utilización de este espacio público para realizar eventos.

7.- El modelo de gestión falló, hemos sido víctimas de los caprichos de un empresario que ha mantenido el Parque cerrado durante un año, con la pasividad cómplice del Ayuntamiento, la autoridad portuaria y la concesionaria Parque Marítimo S.A .

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone la adopción del siguiente:

ACUERDO

1.- Se cese de su cargo en el consejo de administración de Parque Marítimo S.A a D. Pedro Doblado como uno de los máximos responsables del cierre por más de un año del Parque. Se liquide la empresa Parque Marítimo S.A actual concesionaria del Parque.

2.- Se adopte un modelo de gestión pública del Parque Marítimo, bien directamente prestación por la propia Administración; bien mediante organismo autónomo, entidad pública empresarial o mediante sociedad mercantil sin participación de capital privado.

3.- Se tenga en cuenta en el nuevo modelo de gestión la subrogación de los trabajadores que en el momento del cierre estaban prestando sus servicios en el Parque Marítimo.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN que presenta el Grupo Municipal Socialista solicitando una comisión de investigación que tenga por objeto el estudio de todos los eventos, actividades que se han realizado en el Parque durante los últimos 15 años

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.- En el Parque Marítimo César Manrique durante los últimos 15 años se han realizado todo tipo de eventos, actividades, fiestas, etc. Todo ello sin la cobertura legal del pliego de condiciones de explotación del Parque que circunscribe el objeto de concesión a la explotación de las piscinas, y de los dos bares ubicados dentro del Parque. Y sin las licencias preceptiva que debía conceder la Gerencia Municipal de Urbanismo para poder realizar dichas actividades.

2.- Este tipo de eventos supuso unos ingresos millonarios para los dos arrendatarios que han tenido la explotación del Parque en estos 15 años, Santa Cruz Park y Santa Cruz Park Tenerife, ingresos muy difíciles de cuantificar pero que fácilmente podrían superar los 6 millones de euros. En todo caso, e independientemente de la cuantía de los ingresos, lo cierto es que no podían realizarse dichos eventos y que los ciudadanos de S/C no vieron ni un solo euro por la utilización de un espacio público con fines lucrativos.

3.- Muchos de estos eventos fueron denunciados por vecinos de la zona, e incluso la policía local se personó en varias ocasiones a clausurar los diferentes eventos.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone la adopción del siguiente:

ACUERDO

1.- Que el Ayuntamiento de Santa Cruz de oficio inicie una investigación con carácter retroactivo de las actividades, eventos y actuaciones que se han realizado en el Parque Marítimo en los últimos años. Y proceda a realizar todas las actuaciones sancionadoras de las diferentes irregularidades que se puedan apreciar y que no estén prescritas.

2.- Se cree una comisión de investigación formada por todos los grupos políticos del pleno que tenga por objeto el estudio, y la depuración de responsabilidades por todas aquellas fiestas, eventos y actividades realizadas sin las preceptivas licencias en el Parque.